

COMUNICADO DE JOSE LUIS IGLESIAS RIOPEDRE SOBRE LA SENTENCIA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE ASTURIAS EN EL "CASO MAREA"

Tras conocer finalmente el texto completo de la sentencia dictada por la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Asturias en el denominado Caso Marea, hago público este comunicado, que será la única valoración que haga sobre esta resolución judicial. Ni mi abogado ni yo efectuaremos ninguna otra manifestación al respecto.

No estoy conforme con el contenido de la sentencia, pero quiero manifestar mi respeto al tribunal que la ha dictado. No tengo queja alguna de su actuación durante el juicio oral ni del trato recibido. Los tres magistrados han actuado de forma independiente e imparcial, aunque considero que algunas de las conclusiones a que han llegado en la sentencia no resultan acertadas, por lo que he dado ya instrucciones a mi abogado de empezar a preparar el recurso correspondiente contra la sentencia y espero que el Tribunal Supremo termine corrigiendo su contenido.

La sentencia reconoce que, como he dicho siempre, no he recibido ni un euro ilícito. No me he apropiado de dinero público ni he recibido tampoco dinero privado ni viajes ni regalos.

Niego que las irregularidades que la sentencia atribuye a los demás condenados fueran ni consentidas ni conocidas por mí, y espero que el Tribunal Supremo así lo declare. Soy inocente y lucharé hasta donde haga falta por demostrar mi honradez y dignidad personal.

HERRERO ABOGADOS

Sergio Herrero Alvarez
Graciela Lagunilla Herrero
Carmen Velez Castiñeira

C/ Pintor Mariano Moré 22, 3º A
Teléfonos 985 348 328
985 355 519
Fax 985 350 716
33206 Gijón
www.herreroabogados.com

Insisto en que no he dispensado nunca trato de favor alguno a cualquier persona o empresa, ni he pedido a nadie, ni recibido de nadie, cualquier remuneración, gratificación, regalo o recompensa por decisiones mías como Consejero.

Admito que he podido cometer errores en mi actuación, y que pude acaso ser imprudente en mis relaciones personales o en algunas expresiones coloquiales, pero reitero que jamás he adoptado como Consejero ninguna decisión injusta, ilegal o irregular.

En todo caso, he estado, estoy y seguiré estando a disposición de la Justicia. Todos conocen como vivo, mis circunstancias personales y mi situación económica, que es la que quedó reflejada durante el juicio oral. Aquí estoy y cuando llegue el momento afrontaré serenamente el contenido final de la sentencia definitiva sobre este asunto.



14 de septiembre de 2017

Fdo. Jose Luis Iglesias Riopedre